



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00011-00

Dte: LUZ MIRIAN NEVA PACHECO Y OTRO

Ddo: HEREDEROS DE ALFONSO PACHECO Y OTROS

DECISION: ORDENA NOTIFICACION

Tuta, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho RECONOCE personería a la profesional del derecho ANDREA TATIANA URIBE MARIÑO, con Tarjeta profesional Nro. 242918 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial del señor LUIS EVELIO PACHECO RODRIGUEZ, para los efectos del memorial poder conferido.

Ante la solicitud del señor LUIS EVELIO PACHECO RODRIGUEZ, y su apoderada, se dispone dar traslado de la demanda y sus anexos, al igual que notificarle el contenido de la providencia de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020), por los medios previstos en el Decreto 806 del 2020, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 018 hoy cuatro (4) de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm